



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00824537--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual la Secretaría General solicita la modificación de las retribuciones equivalentes percibidas por las Srtas. Lucía Luján LA SPINA, Celina MANDRILLE y María Eugenia RUIZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Lucía Luján LA SPINA, fue designada por Resolución Decanal N° 1982/2022, como Secretaria de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad;

Que la Srta. Celina MANDRILLE, fue designada por Resolución Decanal N° 2587/2022, como Prosecretaria de Bienestar Estudiantil, de esta Facultad;

Que la Srta. María Eugenia RUIZ se desempeña como Prosecretaria de Deportes, de esta Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar el monto de pago de la retribución equivalente, a partir del 1º de Octubre de 2023 y hasta la finalización del mandato del Sr. Decano, para cumplir funciones en sus respectivos cargos que desempeñan en esta facultad, a las siguientes agentes:

- Srta. Lucía Luján LA SPINA: Retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, más una Retribución adicional a la anterior, equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple.
- Srta. Celina MANDRILLE: Retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, más una retribución adicional a la anterior, equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple.
- Srta. María Eugenia RUIZ: Retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, más una retribución adicional a la anterior, equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría General y archívese.-

NB/Mbl